

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS LUCYMARIA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014**

=====

En el Cantón Santa Ana de la Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicada en entrada a Santa Ana Avenida Luis Alberto Giler, encontrándose reunidos los socios de la misma señores SEGUNDO GRISMALDO MENENDEZ MACIAS, Presidente de la compañía y por lo tanto de la junta, LUCCIOLA MARIA MENENDEZ CEDEÑO Gerente General de la empresa y como tal secretario de la Junta, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, deciden reunirse en Junta General Universal tal cual lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la fin de tratar el siguiente orden del día.

La presidencia solicita se dé cumplimiento a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de compañías, luego de lo cual se entra a tratar el único punto del orden 2014.

**DESARROLLO**

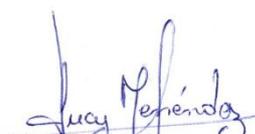
Siendo las 17:00 horas, el día veintisiete de marzo del 2015, la Sra. Ing. Lucciola María Menéndez Cedeño, toma la palabra, saluda a los presentes agradeciendo por su asistencia y deja instalada la Asamblea. Inmediatamente da a conocer a los presentes la aprobación del único punto del día, que es el análisis y aprobación de los estados financieros del día.

**PUNTO UNICO:** Analizar y aprobar los estados financieros del año del año 2014. Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2014.

En el periodo contable del año 2014, fue un periodo de siete meses y no rentable para la compañía debido a que la inversión en remodelación de las islas y en el total del área superaron toda proyección pero en las ventas si cumplimos las expectativas, así mismo no se recuperó la cartera debido a que el sector público no nos canceló oportunamente, el pago a Petrolrios se está cumpliendo como se pactó, dos centavos de dólares por galones, encontrándonos al día en sueldos y salarios, las obligaciones sociales cumplida a cabalidad, quedando la deuda pendiente de liquidaciones de empleados como así lo acordó la ingeniera cuando hizo la compra de la gasolinera, que estas liquidaciones la compañía las asumía y las cancelaba a partir de enero del dos mil quince , Quedando una pérdida de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 63/100 DOLARES, esperando este año se pueda superar la inversión.

Se hace la entrega de los estados financieros para la revisión de los socios y luego de unos minutos que se lee la información, los presentes dan la aprobación correspondiente. Siendo las 18:55 se da por clausurada la reunión, con la seguridad de seguir trabajando y se percibe un año con muchas expectativas de trabajo.

**CERTIFICACION:** Yo, Lucciola María Menéndez Cedeño Gerente Secretario de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS LUCYMARIA CIA. LTDA.** Que esta acta es copia fiel de la original que reposa en los archivos de la Compañía

  
Ing. Lucciola Menéndez C.  
GERENTE - PROPIETARIA  
Estación de Servicios  
"LUCYMARIA CIA. LTDA."  
Santa Ana - Manabí

**Ing. Lucciola Menendez Cedeno  
GERENTE - SECRETARIO**